



**BASES CONCURSO VIRTUAL “YO APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO”
Concejalía de Comercio, Artesanía y Consumo,
Ayuntamiento de Mula**

TEMÁTICA.

YO APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO

MODO DE PRESENTACIÓN:

- Se podrá enviar un único vídeo por participante.
- Las vídeos han de ser originales e inéditos.
- Se enviarán por correo electrónico a la dirección: comercio@aytomula.es. En el asunto se pondrá CONCURSO “YO APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO”
- Se adjuntará, asimismo, otro archivo (adjunto a las bases) donde nos autorizan a publicar las imágenes enviadas. Si el participante es menor de edad deberá tener firmada la autorización parental de uso de imagen. (adjunta como autorizaciones menores de edad).

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

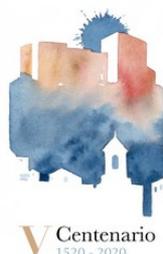
Las personas que deseen participar podrán enviar sus vídeos hasta el día 31 de mayo de 2020 a las 12:00h. Una vez presentadas, se colgarán en la página de www.mula.es, y en las distintas redes sociales de uso municipal.

SORTEO :

A cada video recibido se le asignará un número, empezando por el uno, que será el que le corresponda por orden de entrada al correo electrónico: comercio@aytomula.es.

La mañana del día 1 de junio se realizará el sorteo de la siguiente manera: En una caja o bolsa opaca, se introducirán todos los números de los vídeos y un técnico del Ayuntamiento de Mula extraerá un número, en presencia de dos testigos, un representante de la Asociación de Comerciantes y un representante de la prensa local.

El número que se extraiga será el ganador del sorteo. Seguidamente se procederá a abrir acta del sorteo.





PREMIO:

-El fallo se hará público en el 1 de junio de 2020.

-Consistirá en un único premio de 100€ que se le harán entrega a la persona ganadora en vales para consumir en los comercios de Mula.

-El patrocinador del premio es el Ayuntamiento de Mula.

Modelos de Autorización.

Concurso virtual “YO APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO”
(autorización mayores de edad)

D/D^a, mayor de edad, con plena capacidad de obrar, con D.N.I., y número de teléfono.....

AUTORIZO

A la CONCEJALÍA DE COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE MULA a hacer uso, de los vídeos enviados para la participación en el concurso “YO APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO”. Así como imágenes o vídeos realizados en la entrega de premios del citado concurso si los hubiere, en los que aparezca individualmente o en grupo. La presente autorización es completamente gratuita, y me comprometo a no reclamar ninguna compensación y/o pago, y/o reembolso, y/o indemnización a cambio del permiso concedido. Las imágenes podrán ser usadas para:

- Difusión de las actividades en la página web, blog y redes sociales.
- Uso interno en memorias y proyectos.
- Fotografías para periódicos, revistas o publicaciones de ámbito local, comarcal, nacional o internacional.

La organización se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica.





Y para que así conste firmo la presente autorización. En Mula, a de..... de.....

Firma D/D^a

De manera excepcional y por el estado de alarma este documento podrá ser impreso o copiado a mano y rellenado en casa. Enviando una foto del mismo adjunta al correo comercio@aytomula.es

Concurso Virtual “YO APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO”
(autorización menores de edad)

D/D^a, mayor de edad, con plena capacidad de obrar, con D.N.I., y número de teléfono..... actuando como madre/padre o tutor del menor

AUTORIZO

A la CONCEJALÍA DE COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE MULA a hacer uso, del material enviado adjunto para la participación en el concurso “YO APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO” realizado con motivo de la CAMPAÑA DE APOYO AL COMERCIO , así como los realizados en la entrega de premios del citado concurso si los hubiere, en los que aparezca individualmente o en grupo la imagen de mi hijo/a. La presente autorización es completamente gratuita, y me comprometo a no reclamar ninguna compensación y/o pago, y/o reembolso, y/o indemnización a cambio del permiso concedido. Las imágenes podrán ser usadas para:

- Difusión de las actividades en la página web, blog y redes sociales.
- Uso interno en memorias y proyectos.
- Fotografías para periódicos, revistas o publicaciones de ámbito local, comarcal, nacional o internacional.

La organización se compromete a que la utilización de estas imágenes en ningún caso supondrá un daño a la honra e intimidad del menor, ni será contraria a los intereses de los menores, respetando la normativa en materia de protección de datos, imagen y protección jurídica del menor.

Y para que así conste firmo la presente autorización. En Mula, a de..... de.....

Firma D/D^a

De manera excepcional y por el estado de alarma este documento podrá ser impreso o copiado a mano y rellenado en casa. Enviando una foto del mismo adjunta al correo comercio@aytomula.es

